. The state of the

ce, sección segunda, finca número dos mil sesenta y uno, a nombre de deña Do-lores Arcos Cazálla, casada con don Ma-nuel Quevado Pársos nuel Quevedo Pérez.

Y para cuya subasta, que tendra lugar en este Juzgado el día seis de septiembre venidero, a las diez horas, se establecen las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta será sin sujeción a tipo, exigiéndose a los licitadores la previa consignación del diez por ciento del que sirvió para la segunda subasta, que fue el de trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Tercera.—Las cantidades que se consignen se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantia de su obliga-ción y, en su caso, como parte del precio del remate.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones e cargas se encuentran de manifiesto

en la Secretaria de este Juzgado, pudiendo ser examinados por los que dessen to-

mar parte en la subasta.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuaran subsistentes y sin candidation de la configuration de la configura sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Agustín del Río Al-magre.—El Secretario.—8.835-C.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### MADRID

Por el presente y en virtud de proveído dictado por el señor don Jaime Arias García, Juez municipal titular del número 12 de esta capital, en los autos de juicio de cognición número 305/72, instados por don Francisco de Guinea y Gauna, en nombre de don Agustín Cas-

tro de Abajo, contra don Manuel Mone-lón Burgos y otro, sobre resolución de contrato, se ha acordado practicar el em-plazamiento de indicado demandado don Manuel Monelón Burgos por medio de edictos, por desconocerse su actual para-dero, concediéndosele el improrrogable término de seis días para que comparezca en autos, con asistencia de Letrado, por en autos, con asistencia de Letrado, por ser preceptiva su intervención en este procedimiento, a fin de hacerie entrega de las copias de demanda, y de confor-midad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, concederle el plazo legal para que conteste a la demanda, previniéndole que, caso de no personarse en el indicado plazo, será declarado en rebeldía, parándole

zo, sera declarado en recedia, parandole el perjuicio a que haya lugar en Derecho. Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Madrid a 3 de julio de 1972.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez municipal, Jaime Arias García.—8.876-C.

# **Anuncios**

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamien-to de local en Solsona (Lérida), con destino a la instalación de los Servi-cios de Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Solsona (Lérida), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos y vivienda. Las propuestas para el concurso se pre-

sentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro Ge-neral de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de Oficina, o en cual-quier otra de las referidas en el articuquier ctra de las referidas en el artícu-lo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguien-te al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de ca-citado Delegación de Hacianda con la Ca-

citada Delegación de Hacienda, en la Cá-mara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tabión de anuncios del Ayun-tamiento de Solsona y en la Dirección Ge-neral del Patrimonio del Estado (Minis-

tenio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio sera de
cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—4.831-A.

#### MINISTERIO : DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Pro-ductos Agrarios por la que se anuuncía concurso para el suministro de hasia 3.000.000 de sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada.

El Servicio Nacional de Productos Agra-os —antes Cercales— saca a concurso el

suministro de hasta 3.000.000 de sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada.

La fianza provisional para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones, legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regirá el presente concurso se encuentra a dispo-

presente concurso se encuentra a dispo-sición de los licitadores en las oficinas centrales del SENPA.

La apertura de los pliegos que se pre-senten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

## Modelo que se cita

Don ..... en nombre propio (o en re-presentación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de ..... unidades de papel, de fabrica-ción (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son ..... y por el precio unitario de ..... pesetas (en le-tra y en cifra), sobre almacenes del SEN-PA para entregar su totalidad, compro-PA para entregar su totalidad, comprometiendose a servir semanalmente ...... (en letra y en cifras) días naturales, a

contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación del material ofrecido con sujeción a las normas MERKBLATT, citadas en el apartado 1.2, acentando sin preserve alguna cuanto se aceptando, sin reserva alguna, cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fechasfirma y rubrica del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.— 2 410-B.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta para la venta de coches de turismo.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 26 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de coches turismo.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de maoficinas de dicha Comisaria.

Madrid, 5 de julio de 1972.—4.886-A.

Resolución de la Comisaría General de esclución de la Comisaria General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de la mer-cancía que será exhibida en el Pabellón español de la Feria Internacional de Argel.

La Comisaria General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para el transporte de la mercancia que será exhibida en el Pabellón español de la Feria Internacional de Argel, que ten-drá lugar en dicha capital durante los días 1 al 17 de septiembre de 1972.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso podrán recogerse

en la citada Comisaria General de Ferias, calle de Huesca, número 23, Madrid, durante los diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, de diez a tre-ce horas. El plazo de presentación de las ofertas terminará a los veinte días, a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Comi-sario general de Ferias, Carlos Díaz Mo-nis y Pinzón.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Planea-miento y Coordinación del Area Metropo-litana de Madrid por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto número 1.462, «Movimiento de Tierras-y explanación de calles en el Sector de San José de Valderas (Alcorcón)».

Vistos el expediente relativo a la subasta vistos el expediente relativo a la sucasta de las obras del proyecto número 1.462, «Movimiento de tierras y explanación de calles en el sector de San José de Valderas (Alcorcón), convocada por resolución de 26 de febrero de 1972 («Boletin Oficial del Estado» de 10 de marzo siguiente) guiente)

Esta Delegación del Gobierno, por re-solución de esta fecha, ha acordado la adju-dicación definitiva de las referidas obras a don Francisco Benito Delgado, en la cantidad de 18.000.000 pesetas, como resultado

de aquella subasta.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Dele-gado del Gobierno, Pedro Doblado Cla-

### ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 90 viviendas y urbanización, de profec-ción oficial, en Coria del Rio (Sevilla).

Objeto: Construcción de 90 viviendas

Objeto: Construcción de 90 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Coria del Río (Sevilla).

Tipo de licitación: 22.524.230,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 450.485 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Gruno C). Edificaciones

po C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Sevilla o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Ma-

drid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.— 5.005-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización, de protec-ción oficial, en Verin (Orense).

Objeto: Construcción de 40 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Verin (Orense).

Tipo de licitación: 8.639.701.69 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 172.784 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Gru-po C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Orense o en la Dirección Nacional de la Obra Sindi-cal del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Ma-

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día. Celebración de la licitación: En la De-

legación Provincial de Sindicatos de Orense, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Director, Martin Eyries Valmaseda.—5.027-A.

Resolución del Patronato Rector del Cen-tro Sindical número 6, de Formación Profesional Acelerada de Vigo (Ponte-vedra), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios del comedor de dicho Centro.

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios del comedor del Centro Sindical número 6, de Formación Profesional Acelerada de Vigo, debiendo los solicitantes formular sus oferes constitues de la constitue de la constit tas para cubierto compuesto, como mínimo, de dos platos, pan y postre, de aquellos menús que figuran en el pliego de condiciones, por un tope máximo de 28 per setas cubierto.

Los citados pliegos de condiciones téc-nicas y jurídicas se encuentran a disposi-ción de los interesados en la Secretaría del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, sito en la avenida de Madrid, sin número, de Vigo, donde se admitirán las ofertas dentro de los quin-

admitirán las ofertas dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este
anuncio en el «Boletín Oficial del EstadoGaceta de Madrid».

El acto de apertura de pliegos se verificará ante la Mesa constituída por la
Comisión Ejecutiva Delegada del citado
Centro, a las doce horas del quinto día
de haberse cerrado el plazo de admisión

de haberse cerrado el plazo de admisión de pliegos. Si coincidiera en festivo, se celebrará en la fecha hábil siguiente. Vigo, 1 de julio de 1972.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Juan García Rodríguez. 4.804-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de tres obras de reparación de caminos vecinales.

Licitación pública de las obras que lue

Licitación pública de las obras que luego se concretarán, de conformidad con el acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos de 24 de mayo de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Obras objeto de subasta, correspondientes al III Plan General Provincial de 1973, con expresión del presupuesto, garantías provisional y definitiva de cada obra.

Número de orden, 33.—Denominación del camino: Firme bituminoso en el camino vecinal de Pampliega a la N-620, por Barrio de Muñó, Belbimbre y Villaverde Mogina. Presupuesto: 3.337.532 pesetas. Fianza provisional: 76.000 pesetas. Fianza definitiva: 152.000 pesetas.

Número de orden, 34.—Denominación del camino: Firme bituminoso en el camino vecinal de Celada de la Torre a la carretera de Burgos a Peña Castillo. Presupuesto: 1.228.733 pesetas. Fianza provisional: 35.000 pesetas. Fianza definiti-

visional: 35.000 pesetas. Fianza definitiva: 70.000 pesetas.

Número de orden, 37.—Denominación del camino: Firme bituminoso en los caminos vecinales de Siones al camino vecinal de Villasana de Mena a Cadagua y de Villasuso de Mena al mismo camino. Presupuesto: 641.043 pesetas. Fianza provisional: 18.000 pesetas. Fianza definitiva: 36.000 pesetas.

El expediente, presupuestos detallados y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en esta Corporación provincial (Servicio de Obras y Contratación), y en su cláusula 21.º se advierte que financiándose estas obras con el remanente del prosupuesto extraordinario. del presupuesto extraordinario número 37, aprobado para el III Plan Provincial General de Obras, acondicionamiento y construcción de caminos vecinales, debido a las bajas obtenidas en las subastas, verificadas con anterioridad de otros caminos del Plan, algunos de los cuales aún no se han terminado. La eficacia de la adjudicación quedará subordinada a contra contra la liquida. que terminadas estas obras, la liquida-ción de las mismas confirme definitiva-mente la existencia de remanente sufi-ciente para los tres caminos que se subastan.

subastan.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses.

Pagos: Se realizarán contra certificaciones mensuales, que extenderá la Dirección Técnica de las obras.

Reintegro de las proposiciones: Cada proposición deberá ir reintegrada con una realiza del Festado de seis presesse un tima-

proposición deberá ir reintegrada con una poliza del Estado de seis pesetas, un timbre provincial de veinte pesetas y un sello de la Mutualidad de Administración Local de veinticinco pesetas.

Gastos de la subasta: Serán a cargo de los adjudicatarios los derechos de inserción de anuncios y cuantos dimanen de la contrata.

Ofertas para cada obra: Las ofertas se formularán por separado, haciendo constar en los sobres su número y denominación.

nación.

Firma de las proposiciones: Los licitadores, seen personas físicas o jurídicas, podrán participar en las subastas por sí o por medio de tercera persona, que deberá presentar poder notarial, el que habrá de ser bastanteado, con cargo al licitador, por el Secretario de la Corporación o funcionario Letrado que le sustituya en su ausencia; este apoderado no podrá estar afectado de incapacidad o de incompatibilidad a tenor de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

mayor de edad, estado ....., Don ....., mayor de edad, estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), que se seradita, impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante subasta, la obra ..... (que se indicará con números y denominación) del III Plan de Obras de 1970, a gue se refiere el anuncio publicado en el Don acion) del III Pian de Obras de 1810, a que se refiere el anuncio publicado en el Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., acepta integras las cláusulas de los pliegos de condiciones y ofrece ejecutar dicha obra con arreglo al proyecto formulado para la misma en la centidad. cantidad ..... pesetas. Hace constar:

 a) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

b) Que está en posesión del carnet de

Presentación de plicas: Deberán presentarse en esta Corporación provincial (Servicio de Obras y Vías y Contratación), de las ocho treinta a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 3 de julio de 1972.—El Presidente, Pedro Carazo Carnícero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—4.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) referente al anuncio de subasta de las obras de construcción de diez viviendas en esta localidad.

Subsanando error sufrido al mecanografiar anuncio de subasta de construcción de diez viviendas en esta localidad, publicado en el \*Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio próximo pasado, bajo el número 4.336-A,

Se hace saber:

- a) Que el tipo de licitación—equiva-lente al total presupuesto de ejecución material—, es de 2.185.081 pesetas, en lu-gar de 2.235.343, figuradas en dicho anun-
- b) Los plazos de presentación de pro-posiciones y apertura de plicas, se con-tarán a partir de la publicación de este anuncio.

Jumilla, 4 de julio de 1972.—El Alcalde, Lorenzo Ortega Jiménez.—4.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Caro-lina (Jaén) por la que se anuncia su-basta para la venta del Servicio Muni-cipal de suministro de luz y energía eléctrica a particulares y Empresas privadas de la ciudad y su término.

Objeto: Cumplimentando acuerdo plenario de este Ayuntamiento de 12 de junio último, y obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación, zación del Ministerio de la Gobernación, siendo firmes los pliegos de condiciones económico-administrativas base, en unión de las facultativas, de la licitación, se saca a subasta la venta del Servicio Municipal de suministro de luz y energía eléctrica a particulares y Empresas privadas de la ciudad y su término.

- 1.º Podrán concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas que determina el artículo 3.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, no incapaces ni incompatibles (artículos 4.º y 5.º).
- 2.º El plazo de presentación de proposi-2.º El plazo de presentación de proposi-ciones —conformes al modelo que al final se inserta y reintegradas debidamente— será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, de las diez a las trece horas, y en dicha dependencia, durante el mis-mo plazo y horario, estarán de manifiesto a los interesados la relación de bienos e instalaciones que integran el Servicio, así como los pliegos de condiciones.

- 3.º I a apertura de pliegos tendrá lu-gar a las doce horas del día undécimo há-bil, contado como expresa el apartado an-terior, ante la Mesa preceptiva.
- 4.º El tipo de subasta es el de seis mi-llones de pesetas, con las concesiones de suministro gratuito de energía para el alumbrado de vías y dependencias muni-cipales, durante cuatro años, que se de-talla en la condición segunda del pliego de condiciones económicas.
- 5.º El pago del precio será de dos millo-nes y medio a la formalización del con-trato, y el resto, aplazado con las garan-tías que fija la condición tercera de dicho
- 6.º La fianza provisional será de no-6.º La fianza provisional será de noventa mil pesetas, y la definitiva, al mínimo exigido por el artículo 82 del citado Reglamento; la primera en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos (central o sucursal de Jaén), y la segunda en la Caja Municipal o en la sucursal de Jaén de la General de Depósitos, y ambas en efectivo o valores determinados por el artículo 78 del mismo Reglamento.
- 7.º Todos los gastos de publicidad en «Boletines Oficiales» y prensa y radio, así como los de formalización, reintegros y derechos o impuestos motivados por esta licitación y contrato serán de cuenta del adjudicatario.
- 8.º Los poderes, en su caso, serán pre-sentados a bastanteo ante el Abogado que señale la Alcaldía, veinticuatro horas an-tes del día de término de la presentación de proposiciones.

Para los demás requisitos, como documentos a unir a la proposición, etc., se remite a los posibles licitadores a los pliegos de condiciones mencionados.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de la calle ..... de la ciudad de ....., enterado del expediente y pliegos de condiciones facultativas y de las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de La Carolina, para la venta en pública subasta del Servicio Municipal de suministro de luz y energía eléctrica a particulares y Empresas privadas en dicha ciudad, cuyas condiciones se compromete a cumplir fielmente en caso de resultar adjudicatario del mismo; ofrece por dicho servicio la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), más los suministros gratuitos de energía por el tiempo y cuantía determinados en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

La Carolina, 10 de julio de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—9.053-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de placas de carros, bicicletas

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, correspondiente al día 28 de junio último, y al número 2,525, se pu-blica edicto de la Alcaldía, redactado con arreglo al artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, haciendo público las distintas condicio-nes y bases para tomar parte en el con-curso para la adquisición de placas de carros, bicicletas y ciclomotores.

Las plicas se presentarán en el Registro Especial de Subastas y Concursos de la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente, igualmente hábil, al en que se publique esta Resolución en el «Boletín

Oficial del Estado», de diez a trece horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas, en esta Casa Consistorial, al siguiente día hábil de cumplirse los diez días hábiles concedidos anteriormente para la presentación, y se hace expresa advertencia de que por razones de ur-gencia en la adquisición de las mismas el Ayuntamiento ha hecho uso de las facultades del artículo 19 del precitado Reglamento, reduciendo los plazos de convo-

#### Modelo de proposición

catoria para la licitación.

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ...., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición, mediante concurso, de placas de carros, bicicletas y ciclomotores, se compromete a venderlas al excelentísimo Ayuntamiento, con su-jeción estricta a dicho pliego, por la cantidad de:

Muestra número 1: ..... pesetas unidad (consignar en letra), y así sucesivamente ir reseñando las diferentes muestras y sus precios por unidad.

Al propio tiempo, se compromete a llevar a efecto el contrato con las siguientes características que el pliego de con-diciones aludido permite (resénense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes).

(Fecha y firma del licitador.)

Lorca, 1 de julio de 1972.—El Alcalde, Juan Jódar Tobal.—5.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Losar de la Vera (Cáceres) por la que se anun-cia subasta pública para la adjudica-ción de los aprovechamientos de caza del monte de U.P. número 45 «La Sie-

Objeto: La adjudicación mediante subasta pública de los aprovechamientos de caza del monte de U. P. número 45,

de una superficie de 5.000 hectáreas.

Duración del contrato: Nueve años, que contarán desde la fecha de adjudicación. Tipo de licitación: 530.000 pesetas, al

Pagos: Los años uno al cinco, 50.000 pesetas, y los seis al nueve, 60.000 pesetas, o cantidad que resulte del alza.

Garantia provisional: Para tomar parcarantia provisional: Para tomar par-te en la subasta deberá ingresarse la cantidad de 15.900 pesetas. Garantia definitiva: El adjudicatario constituirá las siguientes garantías:

a) El 6 por 100 de adjudicación a fa-vor del Ayuntamiento.

 b) El 10 por 100 de adjudicación a fa-vor del Instituto Nacional para la Con-servación de la Naturaleza. Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

D. ....., vecino de ....., con domicilio en D. ....., vecino de ....., con domicilio en calle ...., número ....., con D. N. I. número ....., con D. N. I. número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de los aprovechamientos de caza del monte de U. P. número 45 \*La Sierra\*, de los propios de este Ayuntamiento de Losar de la Vera, anunciada en el \*Boletín Oficial\* de la provincia número ....., y en el \*Boletín Oficial del Estado- número ....., a cuyos efectos hace

大大學 化铁矿 化铁矿 化铁铁矿 医电影 医电影 医电影 医电影

- A) Ofrece el precio de ...... (en letra) pesetas.
- B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional exigida para participar en la subasta.
- D) Acepta cuantas obligaciones se deriven de este pliego de cendiciones económico-administrativas y el de las especiales, redactados por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes hábiles de la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» último que se publique.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas, del siguiente día hábil de transcurridos los veinte de presentación de proposiciones.

Losar de la Vera, 28 de junio de 1972.— El Alcalde, Santiago Iglesias Borja.— 4.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Andalucía (entre la calle Natalia y la de Eugenio Gross) y Cataluña (entre las calles Pelayo y Eugenio Gross).

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar conjuntamente las obras de pavimentación de las calles Andalucía (entre la calle Natalia y la de Eugenio Gross) y Cataluña (entre las calles Pelayo y Eugenio Gross), por el tipo de licitación de pesetas 1,768.572,48.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses como máximo y el pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el Técnico Director de las obras y aprobará la Comisión Municipal Permanente con cargo al presupuesto especial de Urbanismo 1971 y 1972, respectivamente

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 44.746 pesetas. La garantía definitiva importará la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

-Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones para la ejecución de las obras de pávimentación de ....., reseñadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la can-

tidad de ..... (en guarismo y en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones de los citados pliegos.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el Saión de Sesiones de la Corporación a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Los dos proyectos de obras de que se trata fueron aprobados en las sesiones ordinarias celebradas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fechas 27 de noviembre de 1971 y 28 de febrero de 1972, respectivamente.

Malaga, 28 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Palacio Municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

- 1.º Objeto del contrato: Obras de construcción del Palacio Municipal de Marbella.
- 2.º Tipo de licitación: 15.948.991 pesetas
- 3.º Plazo. La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.
- 4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente, de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.
- 5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las catorce horas.
- 6.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituído la garantía provisional de 159.745 pesetas.
- 7.º Garantia definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 8.º Modelo de proposición: Don ....., con domicilio en ......, documento nacional de identidad número ....., expedido el ......, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de la s obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:
- a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954

- y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 197...

El licitador,

- 9.° Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ......», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».
- 10. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la denominada «El Llano de la Estación de Bercedo», de los propios del Municipio.

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia pública subasta al fin y contenido en los epígrafes que se siguen:

Objeto y tipo de la subasta: El objeto de la subasta es la enajenación de una finca rústica denominada «El Llano de la Estación de Bercedo», con una superficie de 10 hectáreas 27 áreas y 20 centiáreas, para su destino inexcusable a la construcción de viviendas, según el pliego de condiciones, bajo el tipo de licitación de 2.516.750 pesetas al alza.

Duración del contrato: El adquirente de la finca rústica deberá efectuar la construcción de viviendas conforme a la base cuarta del pliego de condiciones, en el plazo de quince años, a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

Oficina en la que radica la documentación: El pliego de condiciones y demás documentos del expediente pueden ser examinados en la Secretaria, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para licitar es requisito imprescindible el haber constituído en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe de 50.335 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir fianza definitiva en forma reglamentaria, en la cuantía que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., vecino de ....., de profesión
...., de estado ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., debidamente capacitado en derecho para contratar bajo
su responsabilidad, en nombre propio (si
obra por representación consignará: en
representación de ....., según poder bastante que acompaña), enterado del anun-